

## **LA GARANTÍA DE CALIDAD**

En el procedimiento para evaluar los resultados de aprendizaje, corresponde a la Comisión de Calidad del Centro el análisis de los indicadores del progreso y resultados del aprendizaje (tasa de rendimiento, tasas de éxito, tasa de graduación, tamaño medio del grupo y tasa de eficiencia por asignatura y tasa de abandono, duración media de los estudios, en los tres últimos años). La información cualitativa la proporcionará al Centro el Gabinete de Análisis y de Planificación (GAP) de cada universidad. Dicho procedimiento se aplicará anualmente.

Con el apoyo de la Unidad y Mejora de la Calidad se realizará una técnica de DAFO para conocer los puntos fuertes y los débiles y realizar propuestas de mejora. Tras el análisis se elaborará un informe sobre los resultados de aprendizaje donde se incorporarán las acciones de mejoras para subsanar las deficiencias encontradas. El informe se presentará a la Comisión de Calidad del centro y se presentará en la Junta de Facultad y después a la comunidad universitaria siguiendo el procedimiento descrito para la Información Pública en el Manual de Calidad del Centro. La comisión ejecutiva del master será la responsable de presentar dichos resultados ante la Junta.

En cuanto a la revisión, seguimiento y mejora se llevará a cabo anualmente y las propuestas de la Comisión de Calidad del Centro serán consideradas en la planificación del programa formativo de la titulación. Para recabar información dicha comisión podrá apoyarse en las demás comisiones del máster sobre todo aquella que proviene de los propios sistemas de valoración del máster. Valgan de ejemplo los siguientes:

- Valoración cualitativa, mediante encuesta, de los miembros de los tribunales sobre la madurez y preparación del alumnado que realiza y defiende su Trabajo fin de Máster.
- Valoración cualificada de los tutores profesionales y académicos, mediante encuesta, sobre la preparación mostrada por el alumnado que realiza las prácticas externas.
- Valoración cualitativa y cuantitativa del alumnado al finalizar cada cuatrimestre sobre sus percepciones sobre el nivel y calidad de los aprendizajes adquiridos y la idoneidad de estos aprendizajes en relación con el futuro ejercicio profesional
- Valoración cualitativa de la opinión de egresados tres años después de terminar sus estudios sobre la idoneidad de los aprendizajes obtenidos en el máster en relación con su desempeño profesional.

Enlace: [http://www.ull.es/view/centros/psicologia/Sistema\\_de\\_garantia\\_de\\_calidad/es](http://www.ull.es/view/centros/psicologia/Sistema_de_garantia_de_calidad/es)